

DIARIO DE LA HABANA.

del viernes 19 de octubre de 1810

San Pedro Mártir. — Circular en la tercera órden de san Agustín.

Sale el Sol à las 6 horas y 18 min. — Se pone à las 5 horas y 42 min.

SEÑOR REDACTOR.

Muy Sr. mio: remito á V. nuevamente el epígrama latino con la traducción que V. me insinúa en su Diario. Agradezco mucho la sensa advertencia de V., pues no hay duda que en un papel público deben ponerse cosas acomodadas á la inteligencia de todos, mayormente cuando hay gran número de personas ilustradas, que carecen del conocimiento del idioma latino. Por tanto confieso mi imprudencia, mas no le cause á V. admiracion que mi pobre musa dormitara, cuando tambien dormitan las Homeros. (*) Queda de V. su atento servidor &c.

*Ingenue perillustrisque
puella*

D. PETRÆ DE MURO ET VIDAURRETA
mortem

Habana dolens.

Pignore (carum nec magis extiterat ullum) colit
Eu! sinistra iam mors nos orbavit inique
Immature que pallido sæva imbererat ore
Pronum atque æternis suis atris creditit umbris.
Per mihi nunc dilecti una plangite mecum
Cives nova et semper fundite signa doloris.
Sed abstergite lacrimas illico, et alite corda
Frugem in meliorem saton nam trahere donum
Illud næ decrevit, duxit et auream in ædemas
Hæc mea spes, ista mæstæ solamina tantum.

(*) Entiende; mas el redactor se ve en la precision de dar verbalmente algunas disposiciones que se olvidan ó se equivocan en la imprenta por la fatigacion con que se trabaja el diario. Me entiende V.

haba...ándose... la muy noble, é ilustre, jeren
Da. Petre de Mauro y Vidaurreta.

La muerte adversa me ha privado
De una prenda ah! la mas querida
Y en su pálida boca embebida
Temprano / cruel, la ha entregado
A sus eternas sombras abatida.
Llorad conmigo, amados ciudadanos,
Repetid los signos de dolor
Mas enjugad las lágrimas: consolaos.
Determinó sin duda el Criador
Poner en mejor suerte á este don
Y en su dorado alcázar lo ha situado.
Esta esperanza destruye mi cuidado,
Este consuelo mitiga mi afliccion.



SEÑOR REDACTOR.

Muy señor mio: esas cuatro bellísimas proposiciones han sido por mucho tiempo el objeto de mis especulaciones aritméticas, si bien no he logrado aun el fruto de mis fatigas: en esta virtud suplico á V. encarecidamente se digne estamparlas en el diario. Tal vez alguno entre los inteligentes satisfará mis deseos exhibiendo la demostracion correspondiente, cuya consideracion junta con la del mérito de dichas proposiciones, me han determinado últimamente á molestar la atencion de V. Dios guarde la vida de V. muchos años.

El curioso.

PROPOSICIONES.

1. En la primitiva serie aritmética de números impares $+ 1, 3, 5, 7, 9$ &c. la suma sucesiva de sus términos, empezando siempre desde el primero será cuadrado: y reciprocamente las diferencias positivas de los cuadrados de los números naturales forman entre sí la primitiva serie aritmética de números impares.
2. En la progresion geométrica dupla, cuyo primer término sea la unidad, si de la suma sucesiva de sus términos, empezando siempre desde el primero resultare un número primo el producto de dicha suma por el término último de los que se hayan agregado, constituirá un número perfecto.
3. Si de un cualquier número propuesto se resta uno de los cuadrados contenidos en él, y la semidiferencia se divide por la raíz del cuadrado substraído, digo que el cuadrado de este cociente agregado al número propuesto, formará tambien un cuadrado.
4. En la razon *superparticular* si á la suma de los cuadrados de sus términos se agrega el producto de dichos cuadrados, esta suma formará tambien un cuadrado.

REAL VENTA DE TABACOS.

Conforme al aviso que se dió en el Diario de esta ciudad de 15 del corriente n. 42, se han presentado en esta secretaría de la superintendencia 435 personas, cuyos pedidos han ascendido al número de 704 tercios de tabaco, y siendo solos 200 los que debían repartirse, resulta que aun en el caso de dar solamente un tercio á cada una de aquellas, habian de quedarse 235 sin tabaco, verificándose el sorteo anunciado. Pero el señor superintendente interino, que por un lado no perdió nunca de vista el contentar á este publico con un fruto por que tanto se afana y suspira, y que por ótro acaba de recibir reales órdenes que amplian sus facultades para la venta, ha dispuesto que á cada uno de los individuos que se han presentado, se le proporcione un tercio de tabaco de tierradentro, y que ocurran todos á la secretaría hoy viénes 19 á recoger sus respetivas papeletas, que se darán firmadas del secretario, para que se presenten con ellas en la factoría, en la mañana de los dias 22 y 23 del corriente, en las que de por mitad se pondrán de manifiesto los citados 435 tercios, que serán de buena calidad y se repartirán á presencia de los señores ministros del ramo para evitar todo motivo de queja y agravio de partes. Habana 19 de octubre de 1810.

Ldo. Modesto Cacho Negrete.
Secretario interino.

ADVERTENCIA.

Se repite que los discursos que se remitan al redactor con el objeto de que se inserten en el *Diario*, deben dirigirse firmados por sus autores, y conformes en todo al anuncio publicado en el Aviso núm. 222 del miércoles 30 de mayo último; en el concepto de que no se darán á luz sin tales requisitos.

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remates.

Por acuerdo del M. I.º ayuntamiento, con aprobacion del excelentísimo señor presidente, gobernador y capitan general, y por ante D. Miguel Mèndez, se saca á la hasta pública el oficio de tasador de causas procesales, que se remata por dos años en favor de los propios de esta ciudad. El que quiera hacer postura ocurra á la escribanía de gobierno á instruirse de sus condiciones.

Convocatoria.

Por disposicion del señor alcalde ordinario D. José María Pedroso, con consulta de asesor, se convocan á todos los acreedores del difunto señor conde de Lagunillas, para el dia 22 del corriente á las 9 de la mañana en el estudio del Dr. D. José María Sanz, á efecto de tratar el mejor modo y forma de ser pagados.

Ven. de hacienda.

Un pedrero de 6 á 7 caballerías de tierra, parte desmontada, con aguada fértil y situado en el partido de Guajaybon, por su ajuste en la casa frente á la sacristía de Sta. Catalina. darán razon.

Una casa en la calle del Tejadillo al n. 40: en la del n. 76 calle de la Margarita darán razon.

Compra.

Se solicita comprar una casa que esté situada en buen parage y que sea su valor dos mil y quinientos pesos, aunque tenga de imposición otros quinientos: en la del n. 20 calle del Obispo darán razon.

Alquileres.

Se alquila la casa de zaguan n. 23 calle de S. Nicolas, extramuros: en la misma darán razon.

Entrada de embarcacion.

Dia 16 de octubre, de corso goleta de guerra la Junta de Sevilla, su comandante el alférez de navio D. Manuel Pardo.

De idem goleta de guerra Volador, su comandante el alférez de fragata D. José Carracedo.

De Portland en 32 dias bergantin americano Leon, capitan Richard Lee, con xabon, tablas y velas de sebo, a Frias.

De Baltimore en 13 dias, goleta americana Merchant, capitan Stephon Bronson, con harina, ropa, vino y ginebra, á Reynolds.

Dia 17, de Panzacola en 8 dias goleta española Felicidad, capitan D. Lorenzo Bru, con tablas, cera y menestras.

De Portland en 20 dias balandra americana Margaret, capitan Samuel Robinson, con tablas, mantequilla y xabon, á Frias.

Salida.

Dia 16, para Veracruz goleta de guerra Centinela, su comandante el teniente de fragata D. Benito Ruiz de la Escalera.

Para Nueva-York bergantin español Maria Gertrúdis, capitan D. Pedro Muñiz, con azúcar y palo.

Para Nueva-Orleans goleta española Victoria, su capitan D. José Valdes, con azúcar y café.

Para Charleston goleta americana Mary Ann, capitan John Bonnell, con azúcar.

Para Baltimore goleta americana Rumney, capitan Salomon Rathill, con azúcar, café y miel.

Dia 17, para Cádiz goleta de guerra la Araucana, su comandante el teniente de fragata D. Benito de la Reygada, con pliegos del real servicio.

Para Veracruz bergantin español American, capitan D. José Sandoval de Agreda, con hierro, acero, vino y ropa.

Para idem goleta española Carmen, capitan D. Pablo Pujadas, con hierro, acero, cera y ropas.

Para Sisal goleta española Empresa, capitan D. Jacobo Parry y Santalla, en lastre.

Para Londres fragata inglesa Planter, capitan David Nelson, con azúcar, rom y café.

Para Nueva-York bergantin americano Commerce, capitan Alwood Marwich, con azúcar.

Con permiso del superior gobierno.